

Radicado	2021 - 125
Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante	WILLIAM IVAN LOZANO GIMENEZ
Demandado	VICTOR FABIAN CORREA ENRIQUEZ

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

En cumplimiento a lo ordenado en el numeral 3 del auto de fecha 19 de octubre de 2021, liquidé las costas a que fue condenada la parte demandada en este proceso:

Porte correo (Consecutivo N° 08, 20)	\$ 14.000.00
Agencias en derecho	\$ 132.000.00
TOTAL COSTAS:	\$ 146.000.00

Armenia Q., Noviembre 23 de 2021

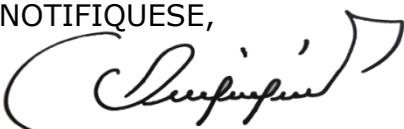

NORA LONDOÑO LONDOÑO
 Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Quindío, Noviembre veinticuatro de dos mil veintiuno

Verificada la anterior liquidación de costas, realizada por la Secretaria del Despacho, se le imparte su debida aprobación de conformidad con el artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE,



ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 25 de noviembre de 2021.

No. 204


NORA LONDOÑO LONDOÑO
 SECRETARIA

Jag/

Firmado Por:

Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal

Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d39894a32a340c01571e2495d84c833bf6a1a8236589e069fe9aad571e6b0a3**

Documento generado en 23/11/2021 03:01:19 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>